



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Secretaría

COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA  
CARPETA N° 2289 DE 2017

ANEXO I AL  
REPARTIDO N° 766  
JULIO DE 2018

ENRIQUETA COMPTE Y RIQUÉ

Designación al Jardín de Infantes N° 64 de la ciudad de Fray Bentos,  
departamento de Río Negro

Informe

*XLVIIIa. Legislatura*

COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA

---

I N F O R M E

---

Señores Representantes:

La Comisión de Educación y Cultura recomienda a los señores Diputados aprobar el proyecto de ley que designa "Enriqueta Compte y Riqué" al Jardín de Infantes N° 64 de la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro.

El jardín de infantes fue creado el 19 de mayo de 1969 a iniciativa de la maestra Zulma Benelli de Rosas junto a vecinos y autoridades. La comunidad educativa está totalmente de acuerdo con esta nominación.

Enriqueta Compte y Riqué nació en Barcelona, España, el 31 de diciembre de 1866 y falleció en Montevideo el 18 de octubre de 1949, teniendo ambas nacionalidades, española y uruguaya.

Siendo muy joven, apenas una adolescente y a pesar de sus dificultades de visión, estudió magisterio recibiendo a los diecinueve años como maestra de primer grado y en 1886 como maestra superior. En 1887 fue designada Subdirectora del Instituto Normal de Señoritas, por lo que fue enviada a Europa en misión oficial por el Gobierno de Máximo Tajes, para especializarse en educación preescolar.

De acuerdo a la época, el referente que el país entendía se debía seguir era Friedrich Fröbel, por lo que también visitó Bélgica, Alemania, Holanda, Francia y Suiza.

Como debe ser cada vez que se realiza un viaje oficial, al volver al país en 1890 realizó un informe cuyo contenido se resume en la siguiente frase: "La esperanza de realizar en la República la creación de esos establecimientos, acercándose lo más posible al ideal de Fröbel, e incorporándolos a la organización pública de Instrucción Primaria".

Como prueba de que el Uruguay estaba en la vanguardia de la educación en el Siglo XIX, todas sus publicaciones ya sea en revistas o libros, los dedicó a desarrollar métodos psicológicos y pedagógicos de niños entre tres a seis años de edad, sobre la base del respeto de su individualidad y capacidad de aprendizaje.

Fue una gran luchadora de los derechos de la mujer, especialmente preocupada por la trata de blancas; también se dedicó a los problemas de salud como la lucha contra la tuberculosis y el alcoholismo.

Por supuesto que era defensora de la enseñanza laica, basada en el "principio de igualdad de posibilidades", realizando un gran trabajo social de superación de los sectores sociales más desfavorecidos, dada la diversidad cultural del país por las corrientes inmigratorias.

Para ella el futuro de un niño, en tanto ser humano, no debe quedar condicionado al lugar donde nació.

Logró fundar el primer Jardín de Infantes de Montevideo -el primero de América Latina- el 10 de marzo de 1892 y también cumpliendo con lo que el Uruguay siempre supo hacer, no copió a Fröebel, sino que se inspiró en sus enseñanzas, pero siempre con la impronta del pensamiento de José Pedro Varela.

Una breve frase la define: "Cada vez que se abre mi escuela dos ansias llevo dentro, segura de ser feliz si las veo satisfechas: una es la de probar algo nuevo, otra la de buscar corregir los defectos descubiertos el día anterior".

En definitiva, vuestra Comisión de Educación y Cultura recomienda designar al Jardín de Infantes N° 64 de la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro, con el nombre "Enriqueta Compte y Riqué".

Sala de la Comisión, 4 de abril de 2018

GRACIELA BIANCHI  
Miembro Informante  
MARIO GARCÍA  
ENZO MALÁN  
SEBASTIÁN SABINI

---

PROYECTO DE LEY

---

Artículo único.- Designase con el nombre “Enriqueta Compte y Riqué” el Jardín de Infantes N° 64 de la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de la Comisión, 4 de abril de 2018

GRACIELA BIANCHI  
Miembro Informante  
MARIO GARCÍA  
ENZO MALÁN  
SEBASTIÁN SABINI

≠